

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 29 de junio de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 12 horas con 24 minutos del día 29 de junio de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos nuevamente a esta sesión extraordinaria que fue justamente notificada para que al término de la ordinaria iniciara la extraordinaria, y para poder llevarla a cabo le pido por favor Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
Lic. Nohemí Alejandra Perales Miranda. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----
Por el Partido MORENA. -----
Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, le informo que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, siete (7) Representantes de los partidos políticos, por lo tanto existe quórum leal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, verificado el quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido de nueva cuenta haga uso de la voz Señor Secretario para que ponga a consideración de este

Consejo General el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión Examinadora con las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Asuntos Jurídicos. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones, solicitudes de voz, le pido tome la votación que corresponde Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el proyecto de orden del día quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, continúe con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente y formule los comentarios que estime prudente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte del mismo. **SEGUNDO.** Los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, entrarán en vigor y surtirán sus efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx. para los efectos a que haya lugar. Se encuentra el documento anexo Consejero Presidente, únicamente escucharíamos en todo caso sus comentarios u observaciones. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes tome por favor Señor Secretario la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les

solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el acuerdo en relación con los Lineamientos para la conciliación de conflictos del personal de la Rama Administrativa de esta institución, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión.

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión Examinadora con las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Asuntos Jurídicos. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente y formule los comentarios que estime prudentes. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, en virtud a la solicitud de registro como partido político local estatal de la Asociación “Honestidad y Desarrollo por Zacatecas”, a denominarse PAS para desarrollar Zacatecas, al que di cuenta en la sesión anterior en el Informe de correspondencia, y de conformidad a lo establecido en los artículos 44 numeral 1, de la Ley Electoral; 9 y 11 de los Lineamientos que deberán observar las asociaciones interesadas en constituir un partido político local, es que se propone la integración de la Comisión Examinadora, que se conforma a su vez con la de Organización Electoral y con la de asuntos Jurídicos, presidida por la Dra. Adelaida Ávalos Acosta, como Vocales las Consejeras y Consejeros Electorales Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez y Dr. José Manuel Ortega Cisneros, para que funja como Secretaria Técnica de la misma la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, con esos comentarios a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la integración de la Comisión Examinadora, de conformidad con lo previsto en el considerando Décimo octavo del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que turne a la Comisión Examinadora la solicitud de registro y documentación anexa presentada por la organización “Honestidad y Desarrollo por Zacatecas, A.C.”, a efecto de que proceda a su análisis y revisión del cumplimiento del procedimiento y requisitos para el registro como partido político local, establecidos en la Ley General de Partidos, la Ley Electoral y los Lineamientos y en su momento dictamine lo conducente. **TERCERO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que en caso de que se presenten nuevas solicitudes de registro de organizaciones interesadas en obtener su registro como partidos políticos locales, dé cuenta a este Consejo General y las turne a la Comisión Examinadora, a efecto de que proceda a su análisis y revisión en los términos de los ordenamientos de la materia y en su momento determine lo conducente. **CUARTO.** Publíquese este Acuerdo en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, es integración legal de esta Comisión Examinadora conformada por las Comisiones de Organización Electoral y Asuntos Jurídicos, es cumplimiento de la ley, y se echa a andar

con la petición de alguna asociación que haya reunido los requisitos y que formalice su petición, de tal manera que se inicia con esta asociación que se mencionó, pero va a ser una Comisión extensiva para todas aquellas que estando en el proceso formulen lo mismo, le voy a pedir por favor a la Presidenta de la Comisión Examinadora que la vez también lo es de la Comisión de Organización Electoral, formule los comentarios y haga la presentación que estime prudente, adelante Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presidenta de la Comisión Examinadora, quien expresa: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, está previsto en los Lineamientos y en la Ley Orgánica la conformación esta Comisión, una vez que una organización haya cumplido con ciertos pasos y es el caso que la organización “Honestidad y Desarrollo por Zacatecas” pues ya hizo la entrega de sus documentos, llevó a cabo las asambleas municipales, un poco más de la requeridas, también con un número de afiliados un poco mayor que el mínimo necesario, llevó a cabo su asamblea local constitutiva también con el quórum necesario, y entonces ya estamos en el supuesto que marca la ley y los lineamientos, de que se constituya esta Comisión Examinadora, a efecto de que se puedan dar los siguientes pasos, qué es lo que está pendiente, bueno pues la elaboración obviamente del dictamen, pero también es en este momento cuando a partir de la solicitud se va a iniciar con la validación de los afiliados del resto del Estado, ya se llevó a cabo la validación de los afiliados que asistieron presencialmente en las asambleas municipales, ahora ya se cuentan con esos afiliados del resto del Estado, seguiría el procedimiento con la DERFE y con la de Prerrogativas y Partidos Políticos, a efecto de que se haga el cruce de esos ciudadanos afiliados a esta organización, para ver cuales proceden y cuáles no, entonces estamos en ese punto, y la idea es caminar lo más pronto posible con esta y con las organizaciones que vienen detrás, que ya son 2 que iniciaron asambleas, a efecto de que podamos avanzar de la mejor manera antes de que arranque el proceso electoral, tener certidumbre para las organizaciones, para los partidos y para la ciudadanía, de cuantos serían los contendientes en el próximo proceso electoral, muchas gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, si alguno de los integrantes de este Consejo desea participar, no siendo así le pido por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión Examinadora con las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Asuntos Jurídicos, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente queda **Aprobado por Unanimidad** el acuerdo mediante el cual se integra la Comisión Examinadora de las asociaciones que pretendan ser partidos políticos locales, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia y a quienes integran este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Bien, respetables integrantes de este Consejo, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas con 36 minutos de este 29 de junio del 2017, se levanta la sesión, gracias por su asistencia y su participación. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa